

Documento marco

Egresados



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

USTA COLOMBIA

Documento Marco

Egresados



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



© Universidad Santo Tomás, 2015

Ediciones USTA Carrera 13 n.º 54-39

Bogotá, D. C., Colombia

Teléfono: (+571) 587 8757. Ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://www.editorial-usta.edu.co>

Coordinación editorial: Valeria D'Amato Orozco,
María Adelaida López Alzate, Yeniter Khatéleen
Escalona Poleo.

Corrección de estilo: Mayra Alejandra Castellanos
Meneses, Óscar Javier Arango Arboleda, María del
Mar Agudelo Torres, Hilda Liliana Ayala Hernández,
Luis Daniel Pico Páez, Jessica Nathalia Sanabria
Cantón, Nadia Johana Paola González Rodríguez,
Juan Carlos Molano Carrillo, Gloria Elisa Amézquita
Ospina, María Fernanda Chacón Castro, Juan Carlos
Velásquez Sánchez, Jesús Delgado Argoti, Clara Inés
Galindo Huertas.

Pauta gráfica: Sylvana Silvana Blanco Estrada.

Diseño: Laura Cortés Ardila.

Diagramación: Taller de Edición Rocca.

Impresión: Ultracolor Artes Gráficas L.T.D.A.

Hecho el depósito que establece la ley
Impreso en Colombia • Printed in Colombia
Se prohíbe la reproducción total o parcial de
esta obra, por cualquier medio, sin la autorización
expresa del titular de los derechos.

©Derechos reservados
Universidad Santo Tomás
<http://www.usta.edu.co>
2015

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL AUTORES

Unidad Egresados

Responsable

Paulina Leyva Casas
Coordinadora de Egresados
Sede Principal Bogotá

Silvia Arenas Mateus
Coordinadora de Egresados
Seccional Bucaramanga

Jennifer Bernal Riveros
Coordinadora de Egresados
VUAD

John Alexander Piedrahita Duque
Coordinador de Egresados
Sede Medellín

Boris Hernández Bernal
Coordinador de Egresados
Seccional Tunja

Miguel Felipe González Valenzuela
Coordinador de Egresados
Sede Villavicencio

Tabla de contenido

1. Contextualización y antecedentes	5
Referente internacional	8
Referente legal y normativo	10
Fundamentos institucionales	12
2. Contextualización	13
Misión	16
Visión	17
3. Política	18
Líneas de acción	20
Sistema de Egresados USTA Colombia	21
Diagrama del sistema de egresados	23
4. Gestión y organización	24
5. Recursos	29
6. Logros	31
7. Impactos	33
8. Sistema de evaluación, seguimiento y mejora del proceso	35

1. Contextualización y antecedentes

La Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, desde su misión y visión, contribuye en la formación de ciudadanos y profesionales íntegros, sensibles a las dificultades económicas y sociales que afronta la sociedad, conscientes de que cada disciplina científica debe contribuir al ascenso del bienestar del hombre; en suma, forma ciudadanos que “respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país” (Estatuto Orgánico).

Por tanto, la Universidad es consciente de la labor estratégica que cumple en el desarrollo económico y social del país, así como de los diversos roles y responsabilidades que deben asumir los egresados en su estructura social, económica, política y cultural.

La Universidad Santo Tomás se relaciona con sus Egresados desde dos dimensiones: la Institucional y la gremial.

La primera hace referencia a la comunicación que la Institución forja con sus graduados desde las Oficinas de Egresados dispuestas a nivel nacional y que desde el 2010 fueron creadas por la Universidad en su Sede Principal y después replicadas en las Sedes y Seccionales; hoy en día la Universidad Santo Tomás (USTA) cuenta con una Oficina de Egresados en cada Sede y Seccional y una persona encargada del tema para la Vicerrectoría de la Universidad Abierta y a Distancia (VUAD). Desde allí la Universidad ofrece servicios de carácter Institucional que apuntan a acompañar y fortalecer las competencias profesionales, laborales y ocupacionales de sus egresados.

Así mismo, desde la perspectiva gremial o de asociación, los profesionales cuentan con la Asociación Nacional de Profesionales Tomasinos - PROUSTA, la cual fue creada con el apoyo de la Universidad en el año 1997, y busca promover, fortalecer, generar lazos de amistad, solidaridad y trabajo entre

los profesionales de las diferentes disciplinas académicas. También es un espacio mediante el cual los profesionales asociados pueden recibir servicios de carácter comercial ofreciendo un portafolio de servicios integral a los egresados tomasinos.

De este modo las Oficinas de Egresados de la Universidad propenden por la relación Universidad-Egresados-Sector productivo-Estado-Sociedad, a su vez PROUSTA es el organismo que propende por la relación Egresado-Universidad-Sector productivo-Empresa, desde una perspectiva gremial, vitalizando así la relación en doble vía que los egresados tienen con la Institución.

La presente sección se divide en dos componentes: un referente legal y normativo y otro sobre los fundamentos institucionales. El componente legal y normativo presenta, describe y relaciona leyes de la República y decretos que guardan relación con los egresados, con el propósito de dar cuenta cómo el Estado colombiano comprende el rol del egresado en las IES como intérprete de la sociedad colombiana; el segundo componente sobre fundamentos institucionales presenta, describe y relaciona una serie de disposiciones relativas a egresados, de carácter institucional; en primer lugar de tipo normativo, que emanan del *Estatuto Orgánico de la Universidad Santo Tomás*, en segundo lugar de tipo conceptual, establecidas en el *Proyecto Educativo Institucional (PEI)* y en tercer lugar en materia de planeación contenidas en el Plan de Desarrollo del actual periodo rectoral.

1.1. Referente internacional

8

La Comunidad Europea, desde su apoyo económico a la construcción del “Manual de instrumentos y recomendaciones sobre el seguimiento a egresados” (2006), a través de la Red Gradua2 y la Asociación Columbus marca derroteros teóricos para la apropiación del tema de los graduados en el mundo con objetivos claros de proporcionar un contexto general sobre las utilidades de proyectos afines; cuáles son los temas principales que se deben abordar, cómo se planean y se llevan a cabo, por qué es importante recabar la opinión de los empleadores de los egresados, aspectos clave para implementar estudios de seguimiento de egresados, y la detección de áreas de oportunidad para la mejora de este tipo de actividades.

Este referente internacional, construido de forma mancomunada por 10 universidades latinoamericanas y 11 europeas, reconoce que el trabajo Universitario debe tener una cobertura completa desde el producto inicial, los nuevos estudiantes y “hasta” el impacto de los mismos luego de su egreso. Lo anterior con conscientes de que el perfil de todos los programas académicos de mundo se evidencia, se miden y se colocan en calificación con los graduados.

La Universidad Santo Tomás reconoce que es imprescindible que el nivel máximo de decisión de la institución tome conciencia de la importancia estratégica que tiene para la universidad conocer el destino posterior de sus egresados y asumir el compromiso institucional de llevar a cabo los estudios requeridos para ello.

El propósito del seguimiento al egresado es incorporar mejoras en los procesos de efectividad institucional de la universidad Santo Tomás, a través de recopilación y análisis de información sobre el desempeño profesional y personal de los egresados.

La caracterización de egresados (evidencia de seguimiento) sirven para recopilar datos sobre la situación laboral de los egresados más recientes con el fin de obtener indicadores de su desempeño

profesional. La caracterización de egresados también está diseñada para contribuir a las explicaciones causales de las pertinencias, condiciones de estudio y los servicios proporcionados por la institución, así como el impacto social de los egresados en el mercado laboral.

De acuerdo con esto, en la caracterización se puede hacer otras preguntas que van más allá del sistema de empleo. Así que no solo se puede preguntar sobre la satisfacción con el trabajo, sino también la satisfacción general con la vida y los efectos educativos en general.

Los temas básicos que por lo general se incluye en la caracterización de seguimiento al egresado:

- El perfil del egresado
- Relación con el mercado (situación laboral).

1.2. Referente legal y normativo

La *Constitución Política de Colombia*, en su artículo 67, consagra que:

10

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

En virtud a este mandato constitucional, el Estado colombiano dispone del siguiente marco legal, que relaciona dentro de sus componentes al egresado y las IES.

La Ley 30 de 1992 “*Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior*”, realiza la primera contribución acerca de los mecanismos de interacción o vinculación de las IES con sus egresados, en primera instancia para universidades públicas. En el Capítulo II, sobre la “Organización y elección de directivas”.

El término *comunidad académica*, supone la comprensión del egresado dentro de la misma, puesto que el artículo 64 dicta que: El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad y estará integrado por... un representante de las directivas académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo y un ex-rector universitario.

Posteriormente, la Ley 115 de 1994, “*Por la cual se expide la ley general de la educación*”, profundiza acerca de quienes integran la comunidad que constituye a las IES. Se formaliza de esta forma la vinculación del egresado dentro de la dinámica de la comunidad educativa como aporte de experiencia y visión crítica.

La Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 proporcionan un esquema básico de la forma como interactúa el egresado con la IES. No obstante, con la introducción de la Ley 1188 de 2008, “Por el cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones”, se busca expandir la forma como se dimensiona la participación del egresado dentro de los procesos internos de las IES y delimitar en cierto grado la responsabilidad de las mismas con sus egresados.

Por otro lado, con el fin de prever y articular el marco legal sobre procesos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad en la educación superior, la Ley 30 de 1992 dispuso una reglamentación sobre los sistemas nacionales de acreditación e información mediante el artículo 53.

Si bien, se contaba con un marco normativo de referencia, el detalle y alcance del mismo no era suficiente; por tanto, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) como miembro del Sistema Nacional de Acreditación, estableció en el año 2006 los *Lineamientos de Acreditación Institucional* y los *Lineamientos de Acreditación de Programas*, mientras que en el año 2010 estableció los *Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado*, con el propósito de instrumentar las disposiciones legales sobre la materia y dar claridad sobre los procesos de acreditación dentro de los cuales se especifican una serie de factores y características correspondientes a egresados.

1.3. Fundamentos institucionales

12

La normativa institucional que establece los principios rectores sobre egresados se encuentran agrupados en el *Estatuto Orgánico de la Universidad Santo Tomás* y su *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Específicamente, el *Estatuto Orgánico* establece los principios generales, los objetivos y funciones, así como el direccionamiento de la Universidad, y el PEI establece el desarrollo conceptual en materia curricular y otros aspectos.

A su vez, el *Plan General de Desarrollo*, como marco general de planificación que orienta los procesos para el desarrollo de la universidad, en este caso, para el periodo rectoral 2012-2015, establece una serie de ejes estratégicos dentro de los cuales se encuentran inscritas las iniciativas institucionales sobre egresados.

En atención a la jerarquía normativa de la Universidad, el *Estatuto Orgánico* representa la guía primaria de la institución y, por tanto, destaca los elementos básicos en materia de egresados para su consideración. En primer lugar, en las consideraciones se dispone que “donde se encuentre la expresión Egresado Profesional se entenderá como “Profesional Tomasino” (art. 114)” (Decreto CF-015-A DE 2002(Consejo de Fundadores), Estatuto Orgánico). Por otro lado, resulta pertinente realizar la diferenciación entre los términos “profesional” y “egresado”. Entonces: “Son *profesionales* de la Universidad quienes han obtenido un título académico en un programa de pregrado o posgrado en la Universidad Santo Tomás”(Estatuto Orgánico, Capítulo III, de los profesionales tomasinos y egresados, artículo 114), es decir que se asume esta calidad una vez adquirido el diploma y el acta de grado, mientras que: “Son *egresados* de la Universidad quienes han terminado los estudios en uno de los programas de pregrado o posgrado” (Estatuto Orgánico, Capítulo III, de los profesionales tomasinos y egresados, artículo 113), en el entendido que no ha recibido el diploma ni el acta de grado.

2. Conceptualización

De los profesionales tomasinos y egresados el Estatuto Orgánico se refiere a:

ARTÍCULO 114. Son egresados de la Universidad quienes han terminado los estudios de los programas de pregrado o posgrado de la Universidad Santo Tomás, y que hayan recibido el título de educación superior.

ARTÍCULO 115. La Universidad fomentará las relaciones con sus profesionales y egresados por medio de las Oficinas de Egresados de la sede principal, de las seccionales y de las decanaturas de división de sede, encargadas de fortalecer el sentido de pertenencia, dinamizar los vínculos con los profesionales Tomasinos y procurar el incremento de su participación institucional y de proyección social.

ARTÍCULO 116. Para los fines de representación de egresados en los cuerpos colegiados de la Universidad, solo se considerará a los profesionales Tomasinos. (Estatuto Orgánico, Capítulo III, de los profesionales tomasinos y egresados, artículos 114, 115 y 116).

Con respecto a los cuerpos colegiados que constituyen los espacios formales de participación de los egresados en el gobierno de la universidad, los profesionales tomasinos seleccionados o delegados como representantes del gremio, estarán en capacidad de integrar el Consejo Superior de la Universidad; “el Rector General, los Rectores Seccionales, los Vicerrectores Generales, son miembros por derecho propio. Los demás son elegidos por sus pares para un período de un (1) año...” (Estatuto Orgánico, Capítulo III, del Consejo Superior, artículo 18, Parágrafo 1). Así mismo, “cuando se habla

de un representante de los Decanos de División, Académicos, Profesores y de Egresados de la Universidad”, se entiende de toda la Universidad y no de una sede en particular. Dicha representación se ejercerá rotativamente.”(Estatuto Orgánico, Capítulo VI, del Consejo Superior, artículo 31). Están facultados para integrar el Consejo Académico General; “los representantes serán elegidos por sus respectivos pares para un período de un (1) año y podrán ser reelegidos consecutivamente sólo para otro período igual” (Estatuto Orgánico, Capítulo VI, del Consejo Superior, artículo 31, Parágrafo 1).

Así mismo el perfil del Egresado Tomasino se materializa en “... la necesidad de crear un nuevo tipo de líderes sociales que, asumiendo la filosofía social y política de Tomás de Aquino, orienten su praxis hacia la búsqueda del bien común, (...) promoviendo a su vez un laicado debidamente preparado y firmemente comprometido, que analice críticamente y cuestione el orden social desde las exigencias últimas de la dignidad humana, el respeto incondicional a los derechos humanos, el compromiso con los valores democráticos y el cuidado con el medio ambiente” (Modelo Educativo Pedagógico de la Universidad Santo Tomás, p. 22).

2.1. Misión

Proyectar al Egresado Tomasino como un ciudadano que aporta a la sociedad las fortalezas de la formación basada en el humanismo Tomista; desarrollando estrategias para fortalecer el vínculo entre la Universidad –Empresa-Estado, evidenciar la pertinencia institucional y el impacto del egresado en el medio.

2.2. Visión

Ser en el 2023, un Sistema Nacional de Egresados consolidado, que contribuye al proceso del mejoramiento continuo, a la pertinencia de la universidad y al impacto de sus egresados en el entorno.

3. Política

Toda política dentro de la USTA-Colombia está delimitada por la misión y la visión de la universidad, así como por todo lineamiento de carácter general que rige para cualquier proceso dentro de la universidad. Desde esta perspectiva la política del proceso de egresados de la universidad es:

Proyectar al Egresado Tomasino como un ciudadano ético, crítico y creativo que consciente de su impronta tomasina se convierta en un actor determinante en la construcción de sociedad, al tiempo que realiza su proyecto de vida. De igual modo, ampliar la participación efectiva de los egresados en los procesos misionales de la USTA Colombia para que así aporten de manera permanente al desarrollo institucional.

El proceso de Egresados orientará su gestión al acompañamiento a sus graduados con la intención de promover en ellos la coherencia entre su perfil profesional para incrementar su impacto en la sociedad y fortalecer sus vínculos con la Universidad, en desarrollo de la misión y aplicación de las políticas institucionales, a partir de:

- Análisis del impacto de los programas de egresados en la sociedad.
- Evaluación del impacto del egresado en la sociedad.
- Evaluación de la calidad educativa y formativa ofrecida por la Universidad en la metodología presencial y a distancia.
- Valoración de la pertinencia de los perfiles de formación y egreso de profesionales en el campo profesional.
- Fortalecimiento del vínculo de pertenencia a la Universidad.
- Actualización permanente de la base de datos.
- Enriquecimiento de procesos de autoevaluación institucionales.
- Inserción al sector productivo.
- Identificación de oportunidades de formación continuada.
- Identificación de habilidades y conocimientos según sus competencias profesionales para su desarrollo integral.

3.1. Líneas de acción

20

La política institucional de egresados está conformada por cinco (5) componentes cuyo objeto consiste en delimitar áreas generales de acción que aplican en los niveles educativos de pregrado y posgrado, en la modalidad presencial y a distancia, y en el contexto de la USTA Colombia que correspondan y den cumplimiento tanto a los requerimientos exigidos en materia de egresados por parte del Estado colombiano, como a los lineamientos institucionales planteados por la Universidad Santo Tomás y a las necesidades propias de los graduados. A su vez, son el punto de referencia para el desarrollo eficiente de planes, programas y proyectos que mejoren progresivamente la relación y la comunicación entre los profesionales tomasinos y la Universidad, su desarrollo humano y profesional, y contribuyan al perfeccionamiento de la Institución a nivel nacional.

1. Administración y gestión de información sobre egresados, para el seguimiento y acompañamiento a los profesionales.
2. Intermediación y promoción laboral.
3. Desarrollo humano, profesional y empresarial.
4. Pertenencia y vinculación del egresado a la Universidad.
5. Pertinencia e impacto social del egresado tomasino.

3.2. Sistema de Egresados

USTA Colombia

Las Instituciones de Educación Superior (IES) cumplen una función social estratégica. No sólo forman ciudadanos en un arte o en una disciplina, se esfuerzan para que los universitarios se apropien de técnicas, métodos y conocimientos que contribuyan en la generación de un criterio propio, de una forma de pensar analítica, comprensiva e integradora, orientada a la resolución de las diversas problemáticas que cada persona enfrentará en el curso de su vida profesional, en cualquiera que sea el sector productivo, social o cultural al que se integre, promoviendo desde su actividad al perfeccionamiento de la sociedad.

La Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, desde su misión y visión, contribuye en la formación de ciudadanos y profesionales íntegros, sensibles a las dificultades económicas y sociales que afronta la sociedad, conscientes de que cada disciplina científica debe contribuir al ascenso del bienestar del hombre, de los más desfavorecidos; en suma, forma ciudadanos que “respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país” (Estatuto Orgánico).

Por tanto, la Universidad es consciente de la labor estratégica que cumple en el desarrollo económico y social del país, así como de los diversos roles y responsabilidades que deben asumir los egresados en su estructura social, económica, política y cultura. Como expresión de esa consciencia, la Universidad institucionalizó a partir del Acuerdo No. 13 del 25 de junio de 2009 la creación de la Oficina de Apoyo a Egresados, una dependencia que tiene como objetivo primario promover la comunicación y participación de los Egresados tomasinos en las actividades de extensión, investigación y desarrollo académico; un objetivo sintético pero amplio en su concepción, que busca fortalecer los vínculos de los profesionales con la Universidad y de la institución con el mundo laboral y contexto real de la sociedad.

La expresión “promover las relaciones” implica un universo de múltiples posibilidades de enlace entre la Universidad y sus egresados, tal como vincular al egresado con su programa académico, con la actividad investigativa, con el gobierno de la Universidad, los programas de postgrados y las

Unidades de acompañamiento pertenecientes a los ejes estratégicos de la Proyección Social como Emprendimiento, Educación Continuada, Relaciones Internacionales e interinstitucionales y un sinnúmero de posibles enlaces que se van identificando, promoviendo y expandiendo, en tanto sea progresiva la relación entre la Universidad en todo el país y sus egresados.

En primer lugar se abre la Oficina en Bogotá, posteriormente se replica en las Seccionales de Tunja y Bucaramanga en el 2010 (esta última como proceso del Centro de Proyección Social) y en las Sedes de Medellín y Villavicencio en el año 2012.

Actualmente las Oficinas de Apoyo a Egresados de la Universidad Santo Tomás están adscritas a la Rectoría y como proceso, constituyen ejes estratégicos de Proyección Social junto con la Unidad Integral para el Desarrollo Estudiantil –UDIES–.

Por su parte, la Asociación Nacional de Profesionales Tomasinos - PROUSTA - es una corporación sin ánimo de lucro, integrada por profesionales de la Universidad Santo Tomás, de todos los programas y modalidades ofrecidos en los niveles de pregrado y postgrado. A la misma podrán ser admitidos en calidad de socios adscritos los egresados y estudiantes de último semestre de las diferentes disciplinas académicas.

Culturalmente es una extensión de la Universidad Santo Tomás, institución que la inspira, promueve y patrocina; legalmente es una entidad autónoma dentro del marco de la Constitución Política y de las leyes. Es una persona jurídica de derecho privado, competente para celebrar operaciones de crédito activo y pasivo, ejecutar contratos en materia civil, comercial, administrativa, laboral y todos aquellos actos que tengan por finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que legalmente se deriven de su existencia y objetivos como Asociación. Creada en 1997, la sede principal está ubicada en la calle 52 No. 9 – 06 de la ciudad de Bogotá, con seccionales autónomas en donde la Universidad Santo Tomás posea sedes académicas. Igualmente, podrán constituirse Capítulos donde tengan residencia en el territorio nacional y/o en el extranjero más de 20 profesionales egresados de la Universidad.

3.3. Diagrama del sistema de egresados

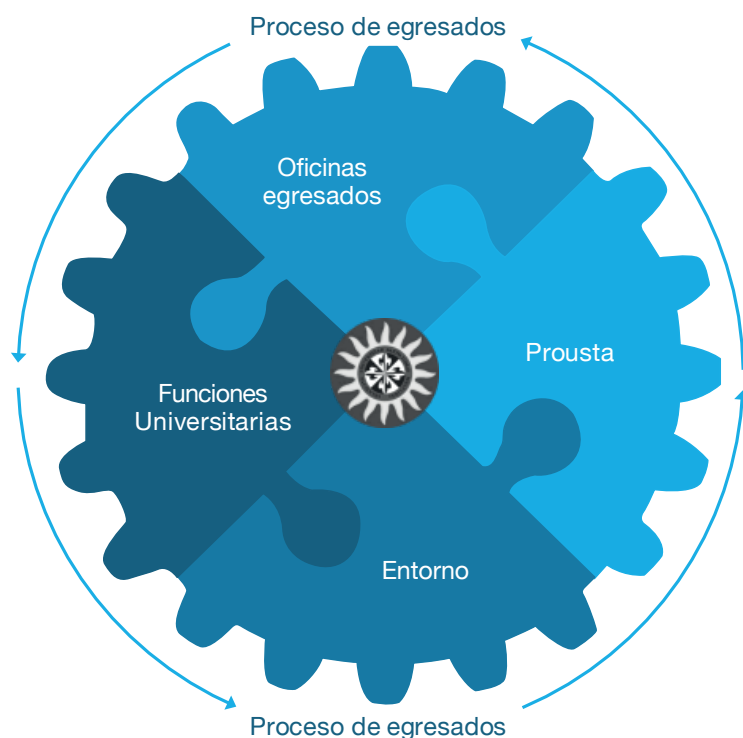
El egresado se constituye en un agente activo y beneficiario permanente del proceso de Egresados, siendo el puente que comunica a la academia con el entorno, al tiempo que le aporta a la Universidad su experiencia para que ésta pueda fortalecer sus procesos de autoevaluación y mejora permanente.

23

De este modo las Oficinas de Egresados, PROUSTA, las Funciones Universitarias y el Entorno se constituyen en los campos de acción e interacción del Egresados Tomasino, así:

Gráfica 1.

Campos de acción del egresado



Fuente: elaboración institucional

4. Gestión y organización

Cada Sede y Seccional de la Universidad acorde a su infraestructura administrativa ha determinado la organización del proceso de egresados. Frente a los escenarios institucionales formales que requiere el proceso de Egresados, se constituye:

1. El *Comité de Egresados*, el cual tiene como funciones:
 - a) Agrupar a los diversos actores institucionales que intervienen en los procesos que involucran al egresado tomasino.
 - b) Socializar y reconocer desarrollos propios de cada programa académico en materia de egresados.
 - c) Actuar como canal para operativizar la política de egresados y armonizar los lineamientos sobre egresados que hayan establecido las facultades y programas académicos.
 - d) Apoyar a los programas académicos que inicien procesos de Registro Calificado de nuevos programas y renovación de registros para programas antiguos, acreditación de alta calidad para sus programas y los procesos de acreditación institucional.

Son integrantes permanentes del Comité de Egresados:

- El coordinador de la Oficina de Egresados.
- Los docentes asignados por cada programa académico, preferiblemente egresados de la Universidad.
- Otros no permanentes como actores de interés institucional y externos.

2. *El Comité Consultivo*, el cual tiene como funciones:

- Servir como vínculo entre la Universidad y las agremiaciones de egresados.
- Agrupar a los Presidentes y demás miembros acreditados de Asociaciones de Egresados por facultad, al Director ejecutivo y demás miembros acreditados de la Asociación Nacional de Egresados Tomasinos (PROUSTA).
- Agrupar al universo de egresados que no se encuentren asociados.
- Coordinar acciones y procesos que fortalezcan la relación entre la Universidad y el gremio de egresados.
- Identificar y proponer planes, programas y proyectos.

Son integrantes del Comité Consultivo:

- El Coordinador de la Oficina de Egresados.
- El Director Ejecutivo de PROUSTA o su delegado.
- El Presidente de cada Asociación de Egresados o quien haga sus veces.
- Los egresados no asociados. El número de egresados convocados depende de las necesidades y objetivos del comité.
- Otros no permanentes como actores de interés institucionales y externos.

La proyección del trabajo articulado del Sistema Nacional de Egresados propone la creación y consolidación del *Comité Nacional de Egresados*, conformado por un docente Coordinador de Egresados delegado por cada Sede y Seccional, los Coordinadores de Egresados de USTA Colombia y el Director Ejecutivo de PROUSTA, o quien sea delegado por él para que lo represente.

Los órganos supremos de la Asociación Nacional de Profesionales -PROUSTA a nivel nacional son:

- Asamblea General Nacional.
- Consejo Directivo Nacional.
- Director Ejecutivo Nacional.

La Asamblea General Nacional de PROUSTA está conformada por:

- Los miembros del Consejo Directivo Nacional de PROUSTA.
- Un delegado de cada Seccional de PROUSTA, cuando la hubiere, diferente a los que conforman el Consejo Directivo Nacional y a sus representantes estatutarios.
- Los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios de las Asociaciones de Facultad, o a quien la Junta Directiva de la Asociación de Facultad respectiva designe por dificultad de asistencia de cualquiera de ellos.
- Los Asociados Honorarios.
- Los Asociados Honorarios por estatuto.
- El Director Ejecutivo Nacional.
- Los Directores Ejecutivos de PROUSTA Seccional, de donde existan las seccionales de PROUSTA.

27

El Consejo Directivo Nacional está conformado por:

- Doce (12) miembros elegidos en Asamblea General Nacional, así: nueve (9) principales y tres (3) suplentes. Entre los principales se elegirán un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero y un suplente del Tesorero, para periodos de un (1) año, los demás actuarán como vocales.
- El Rector General de la Universidad Santo Tomás en Bogotá D.C., en su calidad de socio honorario.
- El Director Ejecutivo Nacional, quien hará las veces de Secretario General, tanto en el Consejo Directivo Nacional como en las reuniones de Asamblea General.

El Director Ejecutivo Nacional de PROUSTA podrá asistir a todas las reuniones de PROUSTA Nacional y Seccionales y de las Asociaciones de Facultad, con voz pero sin voto.

Será adicionalmente el Secretario General del Consejo Directivo Nacional con voz pero sin voto y para todos sus efectos es el Representante Legal Nacional.

Trabajo en redes

El sistema de egresados potencializará la gestión del proceso con su participación en Redes como:

USTA-NET: Red Académica de investigación de la Universidad Santo Tomás, donde los investigadores tomasinos trabajan mancomunadamente desde diferentes frentes para responder a proyectos internos de la Institución de cara al sector externo a nivel nacional e internacional.

RENACE: Red Nacional de Centros de Egresados, que reúne, a la cabeza de ASCUN, las Oficinas de Egresados de las Instituciones de Educación Nacional, en nodos como Red Seis en Bogotá y Enlace Profesional en Antioquía, para fortalecer el trabajo que se realiza con los graduados del país.

En relación con los escenarios virtuales se constituye la Red de Empresarios Tomasinos (RET), que tiene como funciones:

- a) Estimular el uso y la apropiación de herramientas virtuales para apoyar procesos que involucren al egresado.
- b) Proporcionar una plataforma virtual interactiva para las actividades y proyectos realizados por los ejes estratégicos de Proyección Social de la Universidad como las Coordinaciones de Emprendimiento, de Egresados, Unidades académicas, Facultades, programas académicos y PROUSTA.
- c) Agrupar y visibilizar el acceso a la información relativa a egresados, producida tanto a nivel institucional como a nivel gremial.

Por las características de esta plataforma, a diferencia de los demás comités, la Red de Empresarios Tomasinos genera grupos de trabajo con temas específicos, establecidos a conveniencia y por la dinámica propia del mismo grupo.

5. Recursos

Las Oficinas de Egresados de las Sedes y Seccionales, y PROUSTA cuentan con:

Infraestructura: mobiliario (escritorio, silla principal y dos sillas de atención).

Recursos tecnológicos: computadores de escritorio, teclado, mouse, con conexión a internet y conexión en red con la impresora compartida. Teléfono con directorio a las oficinas y unidades internas, y para llamadas externas a fijo y celular. Servidor de envíos en Medellín.

Recurso Humano:

- En Bogotá: Coordinadora de la oficina, un profesional soporte y una secretaria.
- En Bucaramanga: Directora y secretaria del Centro de Proyección Social, la Coordinadora de Egresados y una practicante.
- En Tunja: Coordinador de la Oficina.
- En Medellín: Coordinador de la Oficina y una asistente.
- En Villavicencio: Coordinador de la Oficina, Auxiliar practicante.
- En la VUAD: Coordinadora de Egresados para los CAU.
- PROUSTA: Directora Ejecutiva, una secretaria y una practicante.

6. Logros

- Se elaboró y consolidó el instrumento para la caracterización de los egresados tomasinos.
- Se unificó el Portafolio de servicios y beneficios para nuestros Egresados a nivel nacional incluyendo los servicios de PROUSTA.
- Se implementó el módulo de Egresados en USTA-Net.
- Se consolidó comité de egresados de la VUAD.
- Unificación y actualización de las Políticas de Egresados a nivel Nacional (documento en aprobación).
- Unificación de la plataforma de Intermediación laboral para estudiantes y egresados USTA Colombia.
- Creación de las políticas de investigación y educación continuada para Egresados (documento en revisión).
- Aplicación del Instrumento del Observatorio Laboral del MEN en su momento 0 a los graduandos de pregrado de USTA Colombia.
- Creación de la RET (Red de Empresarios Tomasinos) para fortalecer el emprendimiento.
- Realización de encuentros y actividades para los egresados en las diferentes ciudades con objetivos comunes a nivel nacional.
- Participación en redes de oficinas de Egresados a nivel nacional RENACE (Red Seis en Bogotá, Red Enlace Profesional en Antioquía y primeros acercamientos para la creación del Nodo Oriente en Santander).
- Apoyo al fortalecimiento de PROUSTA.
- Congreso Nacional de Egresados: evento institucional bianual que se ha venido constituyendo en los últimos años.

7. Impactos

Con la creación de las Oficinas de Egresados en el año 2010 se dio una transformación en la relación de la Universidad con sus profesionales, ya que desde 1997 PROUSTA venía adelantando esa tarea, por lo cual se redefinieron y especificaron las funciones que tendrían las Oficinas de Egresados y PROUSTA frente a los Egresados Tomasinos.

Desde el 2010 las oficinas han evidenciado la importancia de ser un proceso independiente, que esté adscrito a las mismas dependencias a nivel nacional y que se identifiquen como una de las estrategias de Proyección Social.

A partir del trabajo de articulación que se han realizado desde las Oficinas de Egresados y PROUSTA a nivel nacional, surgen las reuniones de MESA NACIONAL DE EGRESADOS, donde de manera virtual y presencial los líderes del proceso se reúnen para llegar a acuerdos comunes que permiten tener una planeación estratégica para fortalecer el proceso y lograr resultados que potencien los servicios para los Egresados y para la Universidad enunciados en el punto anterior.

8 ■ Sistema de evaluación, seguimiento y mejora del proceso

La Universidad Santo Tomás Colombia, consciente de la necesidad de articular sus sedes y seccionales, define dentro de sus estrategias la línea de egresados, en ella define acciones en respuesta a la responsabilidad institucional de promover, estimular y fortalecer las relaciones con los egresados.

Las oficinas de egresados de la USTA Colombia se articulan desde el 2011 para crear formas de vinculación y apoyarse mutuamente hacia el logro de los objetivos institucionales, por ello surge la necesidad de consolidar un Sistema Nacional de Egresados que permita responder a los intereses del sector productivo, el MEN, el CNA y la misma comunidad, que asegure espacios donde el perfil y la imagen del profesional se vean respaldados de acciones que estimulen y motiven su participación y el reconocimiento por la universidad. Así mismo los egresados son generadores de impacto y visibilidad de la institución en el medio; una buena oferta de servicios, y acompañamiento profesional invitan al egresado a vivir y sentir la USTA Colombia como su universidad.

La Universidad Santo Tomás a través de sus oficinas de egresados ha venido implementando acciones que responden a los lineamientos del MEN y del CNA que permiten conocer y medir el acompañamiento y la ubicación de los egresados en el medio. La realidad del trabajo desarrollado con egresados permite hoy descubrir que existen otras formas de impulsar los servicios y estrechar las relaciones con la población egresada. Para atender a estas nuevas exigencias y los retos que impone el seguimiento a egresados, se parte del análisis y de los resultados ya obtenidos con el trabajo de acompañamiento a egresados y se definen nuevas líneas, nuevas estrategias impulsadas por el Plan General de Desarrollo y las exigencias del CNA. Todo lo anterior bajo la premisa de servicio y permanencia del egresado en la universidad.

De igual modo dentro de los proceso de autoevaluación se han considerado los indicadores de medición del CNA (Consejo Nacional de Acreditación), informes de auditorías internas y externas del proceso y encuestas de percepción aplicadas a diferentes actores que permitan medir el impacto de la gestión realizada desde el proceso de Egresados.

Algunos de los productos que miden la gestión articulada del proceso de Egresados de la Universidad a nivel nacional son:

- Documento Políticas de Egresados USTA Colombia.
- Portafolio virtual de servicios y brochure oficial físico 2014 USTA Colombia para los egresados, así como piezas comunicativas alusivas a las Oficinas de Egresados y Prousta para fortalecer su reconocimiento ante los profesionales tomasinos.
- Bases de datos actualizadas e incrementadas.
- Informes de eventos nacionales como los Congresos y Encuentros particulares y/o nacionales de Egresados.
- Implementación de software para la administración de la información de los egresados.

37

Para esto, la metodología aplicada incluye sondeos presenciales y virtuales, que permitirán conocer las nuevas necesidades y el fortalecimiento de la oferta actual de servicios para egresados. Instrumentos de seguimiento y control a la información de los egresados y la renovación del convenio con la plataforma Trabajando.com, software en el que los Egresados registran su hoja de vida y los empleadores difunden sus vacantes laborales, previamente aprobadas por las Oficinas/ Centros de Egresados de la Universidad (USTA Colombia).

Los medios de verificación de estos procesos son: la plataforma de registro de egresados, software de monitoreo y seguimiento, cronograma de eventos realizados, instrumentos activos y monitoreados y encuestas a conveniencia aplicadas a los egresados.

La planeación estratégica que se realiza corresponde en tiempo a un periodo rectoral (4 años), pero las actividades se programan anualmente.